

Carta de Servicios de la Oficina de transferencia de resultados de investigación. OTRI

Tabla de control de modificaciones:


Edición	Modificación	Fecha
V 1.0	Edición inicial	25/10/2022

Tabla de control de firmas:

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Oficina de transferencia de resultados de investigación.- OTRI	Inspección General de Servicios	Gerencia
Raquel Rodríguez Bailera Directora Técnica	Isabel Luengo Gascón Directora de la IGS	Alberto Gil Costa Gerente

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca>

CSV: 18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Directora técnica OTRI	25/10/2022 15:02:00	
MARIA ISABEL LUENGO GASCON	Directora Inspeccion General de Servicios	25/10/2022 19:51:00	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	26/10/2022 09:19:00	

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Introducción

Esta carta se elabora como parte del Plan General de Gestión y Mejora de la Calidad de los Servicios de la Universidad de Zaragoza.

A través de ella, la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación presenta los servicios que ofrece, así como los compromisos de calidad que adquiere en su prestación. Es objetivo de esta carta es fomentar una política de mejora continua del servicio.

La Oficina de transferencia de resultados de investigación de la Universidad de Zaragoza fue creada en 1989, como estructura propia, con el fin de fomentar y facilitar la cooperación en actividades de I+D entre los investigadores de la Universidad de Zaragoza y las empresas.

Desde su creación hasta la actualidad, OTRI ha ido ampliando sus campos de actuación con el fin de facilitar la transferencia del conocimiento generado en la misma y su aplicación para la obtención de un beneficio social o económico, así como favorecer la interrelación de los agentes públicos y privados que forman el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De este modo, los servicios que se prestan desde la OTRI son muy variados. A modo de resumen:

1. Transferencia de I+D+I a empresas e instituciones
2. Transferencia de I+D+I colaborativa con financiación pública competitiva
3. Asesoría y negociación de contratos y convenios con empresas públicas y privadas, administraciones, ...
4. Identificación, protección y valorización de resultados de investigación y licencia de los mismos
5. Dinamización y gestión de las cátedras institucionales y de empresa
6. Fomento del emprendimiento universitario y creación de empresas *spinoff* y *startup*.
7. Fomento y gestión del Ceminem (Centro Mixto de Investigación con Empresas)

2. Objetivos y fines de la Unidad prestadora de los servicios objeto de la carta

La Oficina de transferencia de resultados de investigación (OTRI) es una unidad de transferencia de conocimiento y de I+D+I de la Universidad de Zaragoza. Depende del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica. Pertenece a la Red de Oficinas de Transferencias de Resultados de Investigación de las Universidades Españolas (RedOTRI), constituida por la Asamblea General de la Conferencia de Rectores de Universidades españolas (CRUE).


2.1. Misión

OTRI, tiene como misión promover, potenciar e impulsar la transferencia del conocimiento generado por los investigadores de la Universidad de Zaragoza, así como prestar apoyo tanto a empresas como a investigadores, grupos de investigación, departamentos, Institutos de investigación y centros en la captación y gestión de fondos públicos y privados



18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca>

CSV: 18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Directora técnica OTRI	25/10/2022 15:02:00	
MARIA ISABEL LUENGO GASCON	Directora Inspección General de Servicios	25/10/2022 19:51:00	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	26/10/2022 09:19:00	

para el desarrollo de actividades de I+D+I, fomentar la identificación y valorización de conocimiento, constituir Cátedras de empresas e institucionales y crear un ecosistema emprendedor.

2.2. Visión

Difusión, valorización y transferencia del conocimiento generado en la Universidad al servicio de la cultura, de la calidad de la vida, y del desarrollo económico. La investigación y conocimiento generado en la Universidad de Zaragoza debe tener aplicación tecnológica, empresarial o industrial como motor para el desarrollo social y económico del país.

2.3 Valores

Para dar cumplimiento a la misión y posibilitar la visión, los miembros de OTRI nos proponemos realizar nuestro trabajo asumiendo los siguientes valores:


- Calidad en la gestión y mejora continua de los servicios prestados.
- Confidencialidad.
- Responsabilidad, profesionalidad y formación continua. Objetividad.
- Respeto a las personas. Atención personalizada e igualdad de trato.
- Transparencia y participación.
- Contribución al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible:

- 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
- 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.8. Promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos
- 9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado.
- 11.6. Reducir el impacto ambiental negativo.
- 12.5. Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca>

18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca

CSV: 18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Directora técnica OTRI	25/10/2022 15:02:00	
MARIA ISABEL LUENGO GASCON	Directora Inspección General de Servicios	25/10/2022 19:51:00	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	26/10/2022 09:19:00	

- 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.
- 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas



3. Datos identificativos del Servicio/Unidad

- Denominación completa: Oficina de transferencia de resultados de investigación. - OTRI
- Responsable del servicio y del equipo de trabajo que ha participado en la elaboración, gestión y seguimiento de la carta de Servicios: Raquel Rodríguez Bailera, Directora Técnica de OTRI.

4. Información de contacto

- Dirección postal:

OTRI

Ed. Interfacultades, 1ª y 5ª planta
 C/ Pedro Cerbuna, 12
 50009 Zaragoza

CEMINEM


Campus Río Ebro
 Mariano Esquillor Gómez s/n
 50018 Zaragoza

- Teléfonos: 976 762932/33 (OTRI) y 976762848 (CEMINEM)

Nombre	Ext	Teléfono	Email
OTRI	842932	976762932	
Gestión Administrativa	842932	976762932	otri@unizar.es
Gestión Económica	842933	976762933	otri@unizar.es
Gestión de Cátedras	843747	876553747	gestioncatedras@unizar.es

- Correos electrónicos: otri@unizar.es
- Página web: <https://otri.unizar.es/>
- Forma de acceso y medios de transporte:
 - Autobús: líneas 22, 24, 29, 35, 38, 41, 42, 53, Ci1, Ci2
<https://zaragoza.avanzagrupo.com/>
 - Tranvía: línea 1, parada Plaza San Francisco (OTRI)
<https://www.tranviasdezaragoza.es/es/>
 - Tranvía: línea 1, parada Campus Río Ebro (Ceminem)
<https://www.tranviasdezaragoza.es/es/>
 - Servicio bizizaragoza: Estaciones: Plaza San Francisco, c/ Corona de Aragón, Avda. San Juan Bosco, Plaza Emperador y c/ Eduardo Ibarra.
<https://www.bizizaragoza.com/>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca>
 18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca

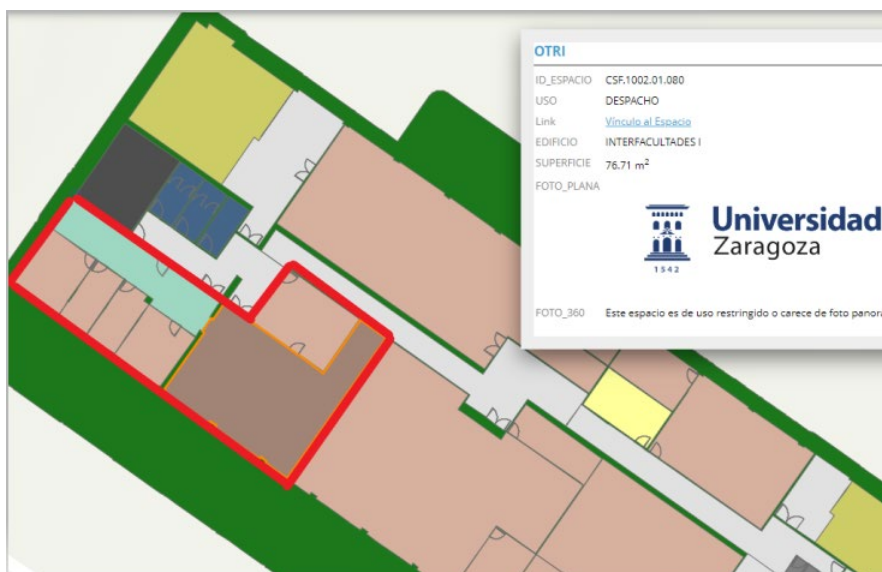
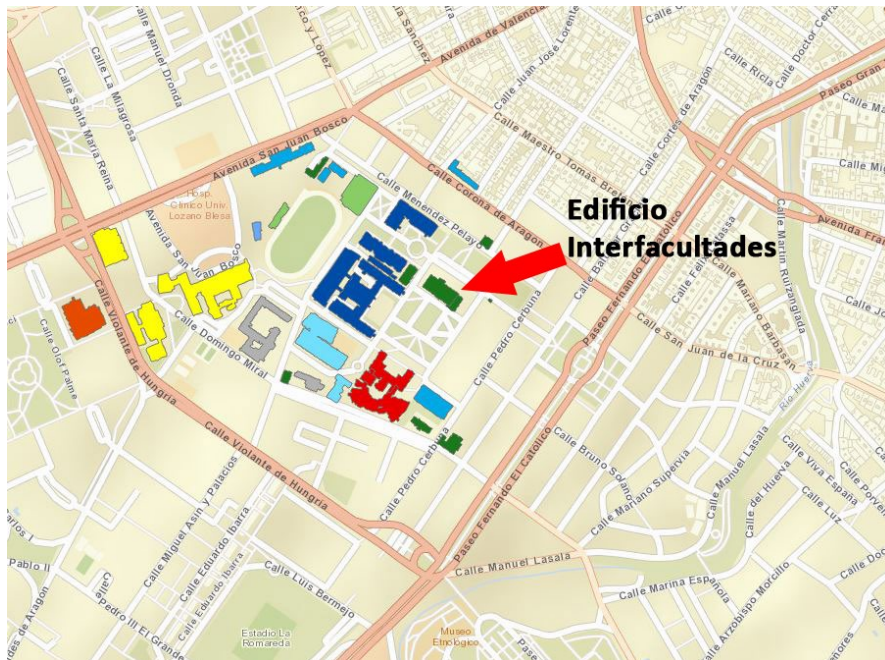
CSV: 18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Directora técnica OTRI	25/10/2022 15:02:00	
MARIA ISABEL LUENGO GASCON	Directora Inspección General de Servicios	25/10/2022 19:51:00	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	26/10/2022 09:19:00	



f) Horario y medios y lugares de atención al público: De 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

g) Mapa de localización

OTRI



<https://sigeuz.unizar.es/?room=CSF.1002.01.080>

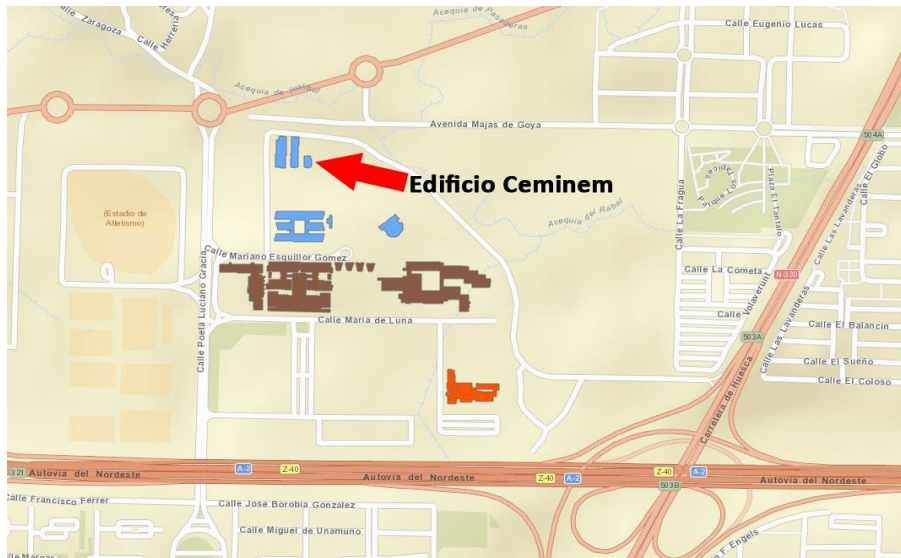
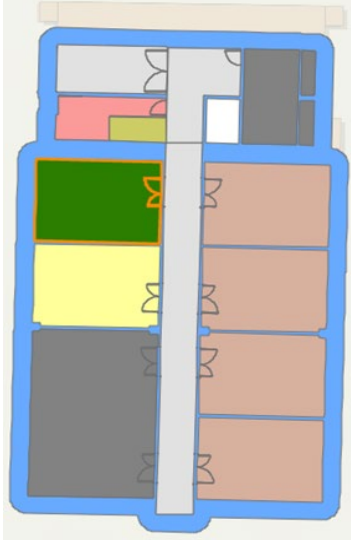


18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca>


CSV: 18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Directora técnica OTRI	25/10/2022 15:02:00	
MARIA ISABEL LUENGO GASCON	Directora Inspección General de Servicios	25/10/2022 19:51:00	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	26/10/2022 09:19:00	



CEMINEM

ID_ESPACIO	CRE.1225.00.050
USO	ADMINISTRATIVO
Link	Vínculo al Espacio
EDIFICIO	I+D - CEMINEM MOD. 2
SUPERFICIE	26.23 m ²
FOTO_PLANA	



FOTO_360 Este espacio es de uso restringido o carece de foto panorám

<https://sigeuz.unizar.es/?room=CRE.1225.00.050>

5. Relación de los servicios prestados

- TRANSFERENCIA DE I+D+I A EMPRESAS E INSTITUCIONES
 - Análisis personalizado de demandas de investigación, desarrollo e innovación.
 - Colaboración en la resolución de problemas tecnológicos




Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca>

CSV: 18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Directora técnica OTRI	25/10/2022 15:02:00	
MARIA ISABEL LUENGO GASCON	Directora Inspeccion General de Servicios	25/10/2022 19:51:00	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	26/10/2022 09:19:00	

- Búsqueda y puesta en contacto con los investigadores de la Universidad de Zaragoza
 - Creación y actualización de la oferta científico tecnológica de la Universidad de Zaragoza
 - Difusión de la actividad de transferencia de UNIZAR: jornadas, webinar, foros de encuentro
 - Participación en clúster empresariales
2. TRANSFERENCIA DE I+D+I COLABORATIVA CON FINANCIACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA
- Análisis y difusión de convocatorias públicas y privadas de financiación a la I+D+I en colaboración con empresas e instituciones.
 - Fomento de la creación de propuestas de proyectos de I+D+I entre investigadores UNIZAR y empresas/administraciones.
 - Asesoría y tramitación de propuestas a programas de financiación pública de I+D
 - Gestión y justificación de los proyectos concedidos.
 - Impulsar y gestionar convocatorias propias de transferencia UNIZAR: doctorados industriales, prueba de concepto, etc.
3. ASESORIA Y NEGOCIACION DE CONTRATOS Y CONVENIOS CON EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ADMINISTRACIONES, ...
- Asesoramiento en la redacción y tramitación de contratos públicos y privados art. 83 de la LOU. Convenios y Acuerdos de colaboración.
 - Negociación de los contratos art. 83 con empresas.
 - Presentación de ofertas de servicios a Licitaciones Públicas.
 - Gestión administrativa y económica (facturación y gastos) asociados a los contratos y convenios.
4. IDENTIFICACIÓN, PROTECCIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y LICENCIA DE LOS MISMOS.
- Identificación y evaluación de los resultados de investigación generados por los investigadores de UNIZAR.
 - Estudios de mercado y prospectiva para la transferencia de los resultados.
 - Licencia de patentes, protección y comercialización de resultados. Redacción y negociación de dichos contratos de licencia.
 - Gestión de ingresos y gastos asociados a la protección de resultados y licencias de explotación.
 - Redacción y asesoría a la comunidad universitaria sobre protección de resultados y confidencialidad.
5. DINAMIZACION Y GESTION DE LAS CATEDRAS INSTITUCIONALES Y DE EMPRESA
- Fomento y difusión de las Cátedras institucionales y de empresa.
 - Gestión administrativa y económica de las Cátedras y servicios adscritos a las mismas.
 - Coordinación con los directores y las Entidades Financiadoras de las Cátedras.
6. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO Y CREACIÓN DE EMPRESAS SPINOFF Y STARTUP.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca>

CSV: 18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Directora técnica OTRI	25/10/2022 15:02:00	
MARIA ISABEL LUENGO GASCON	Directora Inspección General de Servicios	25/10/2022 19:51:00	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	26/10/2022 09:19:00	

- Fomentar el emprendimiento en la comunidad universitaria.
 - Desarrollar y coordinar el programa SPINUP, el Programa Alcanza tu cima y otros programas de creación de empresas universitarias en UNIZAR.
 - Coordinar con otras entidades diversos programas de emprendimiento (Explorer, XXX) tanto nacionales como internacionales
 - Acompañar en el desarrollo de las empresas constituidas en UNIZAR.
 - Administración de la sociedad limitada unipersonal UNIZAR EMPRENDE SLU.
 - Captación de inversores para las empresas spinup de UNIZAR
7. FOMENTO Y GESTION DEL CEMINEM (Centro Mixto de Investigación con Empresas)
- Fomento y Gestión del Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM) tanto de laboratorios con empresas como de incubadora de nuestras spinup.
 - Organización de las actividades formativas, divulgativas y de investigación a desarrollar en el centro.

6. Derechos de los usuarios en relación con los servicios prestados

Derechos conforme al artículo 13 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública:


- A comunicarse con las Administraciones Públicas a través de un Punto de Acceso General electrónico de la Administración.
- A ser asistidos en el uso de medios electrónicos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.
- A utilizar las lenguas oficiales en el territorio de su Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo previsto en esta Ley y en el resto del ordenamiento jurídico.
- Al acceso a la información pública, archivos y registros, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y el resto del Ordenamiento Jurídico.
- A ser tratados con respeto y deferencia por las autoridades y empleados públicos, que habrán de facilitarles el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.
- A exigir las responsabilidades de las Administraciones Públicas y autoridades, cuando así corresponda legalmente.
- A la obtención y utilización de los medios de identificación y firma electrónica contemplados en esta Ley.
- A la protección de datos de carácter personal, y en particular a la seguridad y confidencialidad de los datos que figuren en los ficheros, sistemas y aplicaciones de las Administraciones Públicas.
- Cualesquiera otros que les reconozcan la Constitución y las leyes.

7. Relación actualizada de las normas reguladoras de los servicios prestados

Normativa de carácter general:

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos
<https://www.boe.es/eli/es/lo/1999/12/13/15/con>
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2007/04/12/4/con>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca>

CSV: 18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Directora técnica OTRI	25/10/2022 15:02:00	
MARIA ISABEL LUENGO GASCON	Directora Inspeccion General de Servicios	25/10/2022 19:51:00	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	26/10/2022 09:19:00	

- Ley 38/2003 General de Subvenciones
<https://www.boe.es/eli/es/l/2003/11/17/38/con>
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno <https://www.boe.es/eli/es/l/2013/12/09/19/con>
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas <https://www.boe.es/eli/es/l/2015/10/01/39/con>
- Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
<https://www.boe.es/eli/es/l/2022/09/05/17/con>
- Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal <https://www.boe.es/eli/es/rd/2007/12/21/1720/con>
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por el Decreto 1/2004, de 13 de enero, modificado por el Decreto 27/2011 de 8 de febrero y el Decreto 84/2016 de 14 de junio.
https://secregen.unizar.es/sites/secregen.unizar.es/files/users/secregen/estatuto_s_universidad_para_la_web.pdf
- Acuerdo de 26 de enero de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Normativa reguladora de los contratos de trabajo de investigadores de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica (BOA 38, de 24 de febrero de 2012).
https://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtm_p4ea75d06/Normativa_PI.pdf
- Acuerdo de 21 de diciembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de la Universidad de Zaragoza sobre contratación de personal investigador (BOA 38, de 4 de febrero de 2012) https://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtm_p4ea75d06/Reglamento_BOA.pdf
 - modificado por Acuerdo de 24 de junio de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.
https://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ModificacionReglamento_BOA.pdf
 - modificado por Acuerdo de 21 de enero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.
https://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/Modificacion_Reglamento_2_febrero2019.pdf

<https://zagan.unizar.es/collection/normas?ln=es>


<https://zagan.unizar.es/collection/normativas-investigacion-transferencia?ln=es>

Normativa relacionada con actividades de transferencia (art. 83 de la LOU):

<https://otri.unizar.es/normativa>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca>

CSV: 18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Directora técnica OTRI	25/10/2022 15:02:00	
MARIA ISABEL LUENGO GASCON	Directora Inspección General de Servicios	25/10/2022 19:51:00	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	26/10/2022 09:19:00	

Normativa relacionada con creación de spinoff:

<http://spinup.unizar.es/normativa-creaci%C3%B3n-de-empresas>

Normativa relacionada con protección de resultados:

<http://otri.unizar.es/proteccion/documentacion-patentes>

Ley de Patentes <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-8328>

Normativa relacionada con la creación de Cátedras:

<https://zaquan.unizar.es/record/32181>

Normativa relacionada con el uso de CEMINEM:

<https://otri.unizar.es/ceminen-lab/normativas-de-uso>

8. Formas de participación del usuario

Los usuarios participan en la mejora del servicio a través de reuniones periódicas realizadas con las direcciones de los Institutos de I+D+I así como las siguientes comisiones:

- En Cátedras: Comisión Mixta para cada una de las Cátedras.
- En SPINUP: Comisión de creación de empresas UNIZAR.
(<https://spinup.unizar.es/comite-de-empresas-spinoff-unizar>)
- En Protección de Resultados: Comisión de invenciones UNIZAR
(<https://www.unizar.es/comision-de-proteccion-de-invenciones>).
- En CEMINEM: Comisión de asignación de espacios CEMINEM.
- En el CIT (Centro de Innovación y Transferencia): Órgano de Gobierno CIT
- En UNIZAR EMPRENDE: En la Junta de Accionistas
(https://www.unizar.es/sg/pdf/acuerdos/2013/2013-02-07/1_9.7.2.%20CG_CA%20v2.pdf)

Además, los usuarios pueden participar en la mejora continua del servicio expresando su opinión, quejas o agradecimientos a través del siguiente email dirotri@unizar.es o a través del buzón de Quejas y Sugerencias de la Sede Electrónica de UNIZAR <https://sede.unizar.es/>

9. Fecha de entrada en vigor

La presente Carta de Servicios tendrá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el BOUZ.

II. COMPROMISOS DE CALIDAD E INDICADORES

1. Compromisos de calidad asumidos e indicadores que permitan medir su cumplimiento


Los compromisos de calidad se medirán periódicamente a través los indicadores definidos a continuación. Hemos clasificado tanto los compromisos de calidad como los indicadores relacionados en siete bloques diferenciados según los servicios prestados desde la Oficina:

BLOQUE 1. ADMINISTRACIÓN

- Tramitar los contratos de los proyectos de investigación en el plazo más breve
- Contabilizar los ingresos y reclamaciones en el plazo más breve posible



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca>

CSV: 18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Directora técnica OTRI	25/10/2022 15:02:00	
MARIA ISABEL LUENGO GASCON	Directora Inspección General de Servicios	25/10/2022 19:51:00	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	26/10/2022 09:19:00	

- Gestión y pago de las facturas en un plazo de 20 días naturales siguientes a su fecha de registro.

BLOQUE 2. CONVENIOS Y CONTRATOS

- Estudiar la viabilidad de todas las propuestas recibidas. Elaborar los borradores de contrato y de Acuerdos de colaboración
- Asesorar y apoyar a la comunidad universitaria en cuestiones relacionadas con la confidencialidad y la protección de resultados

BLOQUE 3. PROYECTOS COLABORATIVOS

- Difundir, fomentar y asesorar la preparación de propuestas con participación de Unizar
- Asesorar, ejecutar y justificar a nivel económico los proyectos concedidos

BLOQUE 4. MARKETING

- Difundir, fomentar y asesorar la preparación de propuestas con participación de Unizar
- Asesorar, ejecutar y justificar a nivel económico los proyectos concedidos

BLOQUE 5. EMPRENDIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESAS

- Inculcar el emprendimiento en la comunidad universitaria
- Formar en emprendimiento a los miembros de la comunidad universitaria
- Crear empresas

BLOQUE 6. GESTIÓN DEL CEMINEM

- Mantener un alto índice de ocupación de los laboratorios
- Mantener un alto índice de ocupación de la incubadora

BLOQUE 7. VALORIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE RESULTADOS


- Realizar informes de evaluación para presentarlos a la Comisión de Inventiones
- Proponer, redactar y negociar acuerdos de licencia con empresas para desarrollar y comercializar los resultados de investigación de Unizar

BLOQUE 8. CÁTEDRAS INSTITUCIONALES Y DE EMPRESA

- Difundir noticias y convocatorias en el plazo máximo de cinco días laborables
- Gestión de los pagos de las Cátedras en un plazo de 20 días naturales siguientes a su fecha de registro



18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca>

CSV: 18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Directora técnica OTRI	25/10/2022 15:02:00	
MARIA ISABEL LUENGO GASCON	Directora Inspeccion General de Servicios	25/10/2022 19:51:00	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	26/10/2022 09:19:00	



18f68969e6e4def0b51ee2a776c6becca

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/18f68969e6e4def0b51ee2a776c6becca>


	CARTA DE SERVICIOS		
			
		Versión: 1.0	
		Fecha: 25/10/2022	
		Página 12 de 16	

BLOQUE 1. ADMINISTRACIÓN

SERVICIO PRESTADO	GRUPO/S DE INTERÉS	COMPROMISO	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ESTÁNDAR DE CALIDAD	OBSERVACIONES
Gestión administrativa integral de los proyectos de investigación	Comunidad Universitaria Instituciones y Empresas	Tramitar los contratos de los proyectos de investigación en el plazo más breve	Porcentaje de contratos firmados en el plazo de 15 días	Mensual	95%	Responsable: Jefe Negociado Administrativo y Administradora OTRI
Gestión económica integral de los proyectos de investigación	Comunidad Universitaria Instituciones y Empresas	Contabilizar los ingresos y reclamaciones en el plazo más breve posible	Porcentaje de ingresos registrados en 10 días	Trimestral	95%	RESPONSABLE: Jefe Negociado Administrativo y Administradora OTRI
		Gestión y pago de las facturas en un plazo de 20 días naturales siguientes a su fecha de registro	Porcentaje de facturas pagadas en el plazo de 20 días	Mensual	60%	Responsable: Jefe Negociado Económico y Administradora OTRI

BLOQUE 2. CONVENIOS Y CONTRATOS

SERVICIO PRESTADO	GRUPO/S DE INTERÉS	COMPROMISO	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ESTÁNDAR DE CALIDAD	OBSERVACIONES
Asesorar, elaborar y revisar propuestas de contratos y convenios reguladores de transferencia de conocimiento	Empresas e Instituciones PDI	Estudiar la viabilidad de todas las propuestas recibidas. Elaborar los borradores de contrato y de Acuerdos de colaboración	Satisfacción del usuario mediante encuesta	Mensual	Obtener una puntuación > o = 4	Responsable: Técnico y gestores de OTRI y Directora OTRI
Tramitación ofertas contratos menores y licitaciones Organismos públicos	PDI	Asesorar y apoyar al PDI en los asuntos relacionados con las licitaciones públicas	Satisfacción del usuario mediante encuesta	Mensual	Obtener una puntuación > o = 4	Responsable: Técnico de OTRI encargado y Directora OTRI

CSV: 18f68969e6e4def0b51ee2a776c6becca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Directora técnica OTRI	25/10/2022 15:02:00	
MARIA ISABEL LUENGO GASCON	Directora Inspección General de Servicios	25/10/2022 19:51:00	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	26/10/2022 09:19:00	



18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca>


		CARTA DE SERVICIOS	Versión: 1.0		OTRI Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica Universidad Zaragoza
			Fecha: 25/10/2022		
			Página 13 de 16		

BLOQUE 3. PROYECTOS COLABORATIVOS

SERVICIO PRESTADO	GRUPO/S DE INTERÉS	COMPROMISO	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ESTÁNDAR DE CALIDAD	OBSERVACIONES
Búsqueda, análisis y difusión de oportunidades públicas y privadas de financiación y apoyo en la elaboración y presentación de propuestas	Comunidad Investigadora Entorno productivo/administrativo, público y privado. Organismos y entidades financiadoras	Difundir, fomentar y asesorar la preparación de propuestas con participación de Unizar	Satisfacción del usuario mediante encuesta	Trimestral	Obtener una puntuación > o = 3,5	Responsables: Técnico, gestores y Directora OTRI
Gestión integral del proyecto a nivel económico administrativo y justificación y cierre	Comunidad Investigadora	Asesorar, ejecutar y justificar a nivel económico los proyectos concedidos	Satisfacción del usuario mediante encuesta	Anual	Obtener una puntuación > o = 3,5	Responsables: Técnico Superior, Técnico gestión colaborativa, gestores Técnico de Justificaciones

BLOQUE 4. MARKETING

SERVICIO PRESTADO	GRUPO/S DE INTERÉS	COMPROMISO	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ESTÁNDAR DE CALIDAD	OBSERVACIONES
Análisis personalizado de demandas de externas de transferencia de conocimiento	PDI, Empresas y entidades	Responder con agilidad a las demandas de investigación o innovación	% de Demandas trabajadas en un plazo inferior a un mes	ANUAL	90%	Responsable: Directora OTRI
Difusión de la actividad de transferencia de UNIZAR: jornadas, webinar, redes sociales	Comunidad Universitaria y Empresas	Mantener un Plan de eventos propios (Triple Hélice, Cátedras) y organizados por terceros (CEOE, IAF, ADEA), y difusión en redes sociales	% de Actividades de difusión realizadas/Tweets realizados	ANUAL	2 actividades de difusión anuales / 100 tweets anuales	Responsable: Técnico Relaciones con la empresa

CSV: 18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Directora técnica OTRI	25/10/2022 15:02:00	
MARIA ISABEL LUENGO GASCON	Directora Inspección General de Servicios	25/10/2022 19:51:00	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	26/10/2022 09:19:00	



18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca>

	CARTA DE SERVICIOS	OTRI Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica Universidad Zaragoza
		Versión: 1.0 Fecha: 25/10/2022 Página 14 de 16

BLOQUE 5. EMPRENDIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESAS

SERVICIO PRESTADO	GRUPO/S DE INTERÉS	COMPROMISO	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ESTÁNDAR DE CALIDAD	OBSERVACIONES
Promover el espíritu emprendedor en UNIZAR.	PDI / PAS Estudiantes	Inculcar el emprendimiento en la comunidad universitaria	Número de Jornadas de difusión realizadas	Anual	2 jornadas/año	Responsable: Gestor emprendimiento
Diseñar e impartir programas de emprendimiento	PDI / PAS Estudiantes	Formar en emprendimiento a los miembros de la comunidad universitaria	Número de programas de emprendimiento lanzados	Anual	2 programas/año	Responsable: Gestor emprendimiento Y Directora OTRI
Asesorar en la creación de empresas	PDI / PAS Estudiantes	Crear empresas	Número de empresas creadas al año	Anual	2 empresas/año	Responsable: Gestor emprendimiento y Directora OTRI

BLOQUE 6. GESTIÓN DEL CEMINEM

SERVICIO PRESTADO	GRUPO/S DE INTERÉS	COMPROMISO	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ESTÁNDAR DE CALIDAD	OBSERVACIONES
Fomento y Gestión del Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM) en los laboratorios con empresas	PDI/ Empresas	Mantener un alto índice de ocupación de los laboratorios	Porcentaje laboratorios ocupados	Trimestral	70%	Responsable: Técnico Relaciones con la empresa y Directora OTRI
Fomento y Gestión del Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM) en la incubadora de nuestras spinup.	PDI, PAS, Estudiantes	Mantener un alto índice de ocupación de la incubadora	Porcentaje incubadoras ocupadas	Trimestral	70%	Responsable: Gestor emprendimiento y Directora OTRI

CSV: 18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Directora técnica OTRI	25/10/2022 15:02:00	
MARIA ISABEL LUENGO GASCON	Directora Inspección General de Servicios	25/10/2022 19:51:00	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	26/10/2022 09:19:00	



18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca>

	CARTA DE SERVICIOS	Versión: 1.0	OTRI Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica Universidad Zaragoza
		Fecha: 25/10/2022	
		Página 15 de 16	

BLOQUE 7. VALORIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE RESULTADOS

SERVICIO PRESTADO	GRUPO/S DE INTERÉS	COMPROMISO	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ESTÁNDAR DE CALIDAD	OBSERVACIONES
Identificar, asesorar y evaluar los resultados de investigación generada por la comunidad universitaria	PDI PAS Estudiantes	Realizar informes de evaluación para presentarlos a la Comisión de Inventiones	% de informes de evaluación sometidos a la Comisión de Inventiones	Semestral	70%	Responsable: Técnico Superior y Gestores
Redacción y negociación de contratos de licencia de invenciones.	PDI PAS Estudiantes	Proponer, redactar y negociar acuerdos de licencia con empresas para desarrollar y comercializar los resultados de investigación de Unizar	Satisfacción global de la gestión.	Semestral	Obtener una puntuación > 0 = 3,5	Responsable: Técnico Superior, Gestores y Directora OTRI

BLOQUE 8. CÁTEDRAS INSTITUCIONALES Y DE EMPRESA

SERVICIO PRESTADO	GRUPO/S DE INTERÉS	COMPROMISO	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ESTÁNDAR DE CALIDAD	OBSERVACIONES
Fomento y difusión de las Cátedras institucionales y de empresa	Comunidad Universitaria Instituciones y Empresas	Difundir noticias y convocatorias en el plazo máximo de cinco días laborables	Número de noticias publicadas i-Unizar	Mensual	>4 noticias/mes	Responsable: Té. de Cátedras
Gestión administrativa y económica de las Cátedras	Comunidad Universitaria Instituciones y Empresas	Gestión de los pagos de las Cátedras en un plazo de 20 días naturales siguientes a su fecha de registro	Número de tweets	Semanal	>2 tweets/semana	Responsable: Técnico de Cátedras
			Número de Boletín de Cátedras publicados	Semanal	1 boletín/semana	Responsable: Técnico de Cátedras
		Porcentaje de documentos de gasto tramitados para su pago en el plazo establecido	Mensual	60%		Responsable: Técnico de Cátedras

CSV: 18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Directora técnica OTRI	25/10/2022 15:02:00	
MARIA ISABEL LUENGO GASCON	Directora Inspección General de Servicios	25/10/2022 19:51:00	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	26/10/2022 09:19:00	

III. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA

1. Comunicación interna

- a) Reuniones de presentación al personal de OTRI
- b) Publicación en web
- c) Comunicaciones por email al personal implicado
- d) Boletín Unizar

2. Comunicación externa

- a) Página web del servicio/unidad y de Unizar
- b) Correo electrónico a principales usuarios (envío de trípticos), en particular a los Clúster a los que pertenecemos, Organizaciones Empresariales y Cámara de Comercio de Zaragoza, Huesca y Teruel.

IV. MEDIDAS DE SUBSANACIÓN EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

En caso de incumplimiento de los compromisos se analizarán las causas para intentar revisarlo, subsanarlo o redefinirlo.

V. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES SOBRE EL SERVICIO PRESTADO

El procedimiento de presentación de sugerencias y quejas establecido con carácter general por la Universidad de Zaragoza (Resolución de 12/07/2012 del Rector, por la que se crea y regula la Sede Electrónica de la misma), establece los siguientes medios para la formulación de sugerencias y quejas:


- A través de la Sede Electrónica de la Universidad de Zaragoza (<https://sede.unizar.es>).
- A través del formulario disponible en la web del Centro de Información Universitaria-CIU (<https://www.unizar.es/ciu/sugerencias-y-quejas>).
- A través del email de la Directora Técnica de OTRI: dirotri@unizar.es
- A través del teléfono de OTRI (976762932)

Una vez analizadas las sugerencias, quejas o reclamaciones, la directora o administradora de OTRI se pondrá en contacto con el usuario por el medio que este haya indicado en el plazo máximo de quince días hábiles, para informarle de las causas que han provocado el incumplimiento y en caso de ser posible, aportarle una solución.

Todas las sugerencias serán analizadas para una mejora continua de los servicios prestados.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca>

CSV: 18f68969e6e4def0b51ee2a776c6beca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 16	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Directora técnica OTRI	25/10/2022 15:02:00	
MARIA ISABEL LUENGO GASCON	Directora Inspección General de Servicios	25/10/2022 19:51:00	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	26/10/2022 09:19:00	